



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 4 de FEBRERO de 2013.-

En Berbegal (Huesca), siendo las veinte horas y treinta minutos del día cuatro de febrero de dos mil trece, concurren en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto para celebrar Sesión Ordinaria del Pleno, los siguientes Concejales miembros: D. Miguel Angel Puyuelo López, D. José Manuel Bara Subías, D. David López Molina, D^a Laura Pascual Nadal, D. José Carlos Boned Fuertes, D. David Cancar Bardají y D^a María Rosa Cabau Abenoza, bajo la presidencia de D. Miguel Angel Puyuelo López, como Alcalde, y actuando como Secretario D. José Luis Santaliestra Fierro, que lo es el de la Corporación. No estando ausentes ningún miembro.

Hallándose presentes los 7 miembros que componen la Corporación Municipal y comprobado el quórum es declarada abierta la Sesión. Se procede a continuación al tratamiento y resolución de los asuntos del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESION ANTEROR.-

El Sr. Alcalde pregunta a los miembros asistentes si tienen alguna observación al acta en borrador de la sesión anterior: ordinaria de 15 de diciembre de 2012, la cual recibieron todos los Concejales con anterioridad, formulándose que hay un error en el punto 6 donde consta 4 votos a favor del grupo Chunta Aragonesista debiéndose decir 3, y no formulándose ninguna otra salvedad resulta aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.-

El Sr. Alcalde cede la palabra al secretario quién da lectura a las solicitudes de licencias urbanísticas y a los informes técnicos recaídos sobre las mismas, aprobándose por unanimidad la concesión de las siguientes:

- 2/2013 a José Mariano Doz Doz Doz, para un porche de 3 caras adosado a nave existente en su explotación ganadera en las afueras.
- 3/2013 a María Pilar Buisán Trallero, para acondicionamiento de bajos de la vivienda en Cl. Mayor nº 56.

3.- APROBACIÓN DE CUENTAS DE RECAUDACIÓN Y CENSOS DE CONTRIBUYENTES.-

El Sr. Alcalde cede la palabra al secretario quien da conocimiento de no haber cuentas de recaudación pendientes de aprobación, así como de no haber censos de contribuyentes pendientes de aprobación.

4.- APROBACION DEL PROYECTO DE OBRA DEN,OMINADA ‘MEJORA DE UN TRAMO DE LA CARRETERA HU-V-8501 DE ACCESO A BERBEGAL. MODIFICADO Y SEPARATA N° 1’ (T.M. BERBEGAL).-

Dada cuenta por el Sr. Alcalde del proyecto de obra denominada ‘Mejora de un tramo de la carretera HU-V-8501 de acceso a Berbegal. Modificado y separata nº 1 (T.M. Berbegal)’, de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. José Luis Pueyo Azón y D. Ramón Colom Gorgues, de los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Huesca, y promovido por la Diputación Provincial de Huesca, cuyo presupuesto de base de licitación asciende a 228.311,96 € euros, es sometido al examen, debate y votación del Pleno del Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BERBEGAL (Huesca)

El Pleno del Ayuntamiento, examinado y, previo debate y votación sobre el mismo, adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

1. APROBAR el proyecto de obra denominada '*Mejora de un tramo de la carretera HU-V-8501 de acceso a Berbegal. Modificado y separata nº 1 (T.M. Berbegal)*', de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. José Luis Pueyo Azón y D. Ramón Colom Gorgues, de los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Huesca, y promovido por la Diputación Provincial de Huesca, cuyo presupuesto de base de licitación asciende a 228.311,96 € euros.
2. Solicitar a Diputación Provincial de Huesca que prevea lo antes posible la finalización de la actuación pendiente del vallado en la carretera HU-V-8501 de acceso a Berbegal, de forma directa o bien mediante la ayuda económica a este Ayuntamiento."

5.- CONOCIMIENTO DE OTROS ASUNTOS DE DESPACHO DE LA ALCALDIA.-

El Sr. Alcalde da conocimiento de los siguientes asuntos:

- 7.1. OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DEL ALBERGUE EN CL. DEL PARQUE.** El Sr. Alcalde da conocimiento del retraso que se ha sufrido para haber finalizado ya las obras previstas en el proyecto aprobado, a consecuencia de un error en el suministro de las vigas que se ha tenido que rehacer perdiéndose más de dos semanas. Aunque también manifiesta su satisfacción por la buena ejecución de los trabajos a cargo de la brigada municipal.
- 7.2. CONVENIO CON EL CEDER PARA EL PLAN LEADER DESTINADO A LA RESTAURACIÓN DE PATRIMONIO DE LOS MUNICIPIOS.** El Sr. Alcalde da conocimiento que se ha retomado por el CEDER la solicitud del Ayuntamiento de Berbegal para la finalización del Plan Leader, aprobándose el proyecto de *Acondicionamiento del Conjunto de la Ermita de San Gregorio*, y habiéndose firmado los convenios de financiación con el propio CEDER, el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca y Comarca de Somontano, cuyas obras deben realizarse en la primera mitad de este año.

6.- OTROS ASUNTOS DE URGENCIA, SI LOS HUBIERE.-

El Sr. Alcalde comunica que no tiene otros asuntos de urgencia que tratar.

7- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Finalmente, abierto por el Sr. Alcalde el turno de ruegos y preguntas, se formularon las siguientes:

José Carlos Boned como portavoz del grupo socialista, en primer lugar manifiesta que había recibido noticias de la Presidencia de Diputación Provincial en relación al proyecto de la carretera de acceso así como de la voluntad de apoyo a la finalización de la actuación pendiente del vallado de la que se ha hablado. En segundo lugar, pregunta si las obras de la Ermita de San Gregorio las realizará el Ayuntamiento, contestando el Sr. Alcalde que en este caso ha de procederse a la contratación de una empresa. Y en tercer lugar, pregunta por el proyecto de la empresa EVOFEED de instalar una fábrica de piensos en el municipio, contestando el Sr. Alcalde se ha facilitado a la empresa una ficha para la documentación que ha de presentar, que se ha contactado al Arquitecto Municipal Sr. Pardina con el Arquitecto del Plan General de Ordenación Urbana Sr. Pérez-Aguirre, para coordinar lo mejor posible



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BERBEGAL (Huesca)

toda la tramitación. En este punto el Sr. Boned solicita una reunión lo antes posible de los técnicos con la empresa y el Ayuntamiento para agilizar todo lo posible el expediente, y que ha recibido el ofrecimiento del Consejero de Industria del Gobierno de Aragón en la gestión del mismo. Y concluye el Sr. Alcalde manifestando que según los técnicos no será necesaria la declaración de interés social, y que es el primer interesado como todo su grupo en facilitar y ayudar a que este proyecto se lleve a cabo lo antes posible, para lo cual promoverá la reunión de todas las partes para ello y que espera que la empresa presente la documentación necesaria también lo antes posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar siendo las veintiuna horas y cinco minutos del mismo día, por el Sr. Alcalde se levanta la Sesión en el lugar y fecha indicados, extendiéndose la presente Acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.-

EL ALCALDE,



EL SECRETARIO,